



OM | **Oficialía Mayor**



S.E. 61/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 61/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:30** horas del día **2 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria **No. S.E. 61/2025** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**) y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Jesús Iturralde Ávila, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Rosario Marleth Rodríguez Vizcarra, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; la Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado, Vocal-Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Martha Julieta Orta Aldaba, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada por la Proveeduría Municipal y el Lic. José Luis Tena Tarango, Invitado de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de Oficialía Mayor, requiere el **suministro e instalación de equipo de precisión (clima)**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de **\$1,622,697.02 (un millón seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y siete pesos 02/100 Moneda Nacional)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

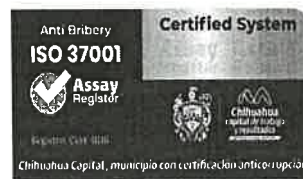
Se les solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se aprueba la contratación



OM Oficialía Mayor



solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la "Ley".

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 190/2025.

3. Para el desahogo del punto 3:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de Oficialía Mayor, requiere la **ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A**, relativo a la adquisición de pólizas de 1,681 vehículos de diversas dependencias del Municipio de Chihuahua, vehículos automotores, ambulancias, autobuses, patrullas, pipas, camiones, sedanes, pick ups, camiones de volteo, cisternas, grúas, camiones recolectores, unidades blindadas, vehículo táctico, bomberas y motocicletas celebrado el día 14 de enero del 2025, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	MONTO PRINCIPAL DEL CONTRATO PARTIDA 1	Cantidad de bienes contrato principal	MONTO DE AMPLIACIÓN	Cantidad de bienes a ampliar	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE BIENES
OM/LP/06/2025-A	1	\$19,957,391.45	1,681	\$5,495.33	4	0.23795%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicitó a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A, emitida y signada por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 191/2025.

Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracciones I y XII de la "Ley", respectivamente, así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Contratación de capacitación en protección a servidores públicos por un monto total de \$121,800.00 (ciento veintiún mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).



OM | Oficialía Mayor



- Contratación del servicio de desayuno para viudas de policías y bomberos, por un monto total de \$50,304.10 (cincuenta mil trescientos cuatro pesos 10/100 Moneda Nacional).

ASUNTO GENERAL II:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Coordinación de Relaciones Públicas, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Adquisición de pavo ahumado para entrega en evento a aseadores de calzado con motivo de festividades decembrinas por un monto total de \$314,708.00 (trescientos catorce mil setecientos ocho pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de juegos de mesa para entrega en posadas navideñas en diversas colonias de la ciudad con motivo de festividades decembrinas, por un monto total de \$233,662.86 (doscientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 86/100 Moneda Nacional).
- Servicio de decoración y ambientación para el edificio de presidencia municipal y plaza de armas con motivo del evento "Navidad en Mi Ciudad", por un monto total de \$754,000.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de cosmetiqueras para entrega en el festejo del evento "Mujer Rural 2025", por un monto total de \$63,484.00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de chalecos, chamarras y gorras para entrega en evento a aseadores de calzado con motivo de festividades decembrinas por un monto total de \$254,040.00 (doscientos cincuenta y cuatro mil cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Servicio de alimentos y bebidas para evento de entrega de obsequios a aseadores de calzado con motivo de festividades decembrinas, por un monto total de \$30,624.00 (treinta mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Servicio de decoración y ambientación de altar de muertos en el salón consistorial en fecha 1 y 2 de noviembre de 2025, por un monto total de \$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Servicio de audio, video e iluminación para evento feria del hueso el 2 de noviembre de 2025, por un monto total de \$45,820.00 (cuarenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional).

ASUNTO GENERAL III:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la "Ley", así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Adquisición de obsequios para rifa en el evento "Posada Navideña del Municipio" para los trabajadores al servicio del municipio de dependencias centralizadas y organismos descentralizados, por un monto total de \$639,016.00 (seiscientos noventa y nueve mil dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de obsequios para rifa en evento "Posada navideña para hijos de empleados sindicalizados del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$156,948.00 (ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional).



- Contratación del grupo musical versátil el cual incluye, audio e iluminación para apoyo al evento de posada para trabajadores sindicalizados 2025, por un monto total de \$52,200.00 (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de obsequios para rifa como apoyo en evento de posada navideña para el personal sindicalizado, por un monto total de \$206,712.00 (doscientos seis mil setecientos doce pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de piernas ahumadas como apoyo en evento de posada navideña para personal sindicalizado por un monto de \$299,250.00 (doscientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de tamales, champurrado y refrescos como apoyo en evento de posada navideña para personal sindicalizado, por un monto total de \$75,255.00 (setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Adquisición de piernas ahumadas como apoyo para evento posada navideña del Frente Único de Jubilados y Pensionados A.C., por un monto total de \$79,800.00 (setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Por lo anterior este Comité recibes dichos informes.

ASUNTO GENERAL IV:

Se comunica al Comité que el oficio de Tesorería Municipal autorizando las contrataciones anticipadas 2026 lleo el día de ayer 1 de diciembre del presente haciéndose del conocimiento a las dependencias correspondientes a fin de iniciar los trámites de dichos procedimientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:42 horas, del día 2 de diciembre del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 61/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 6 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Pórtillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	



Lic. Eduardo Heredia Barranca Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Vocal	Lic. Jesús Iturralde Ávila Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Eduardo Heredia Barranca Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Vocal	Lic. Rosario Marleth Rodríguez Vizcarra Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos	Vocal	Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos	
Lic. Elizabeth García Santoyo Coordinadora de Relaciones Públicas	Vocal	Lic. Fabiola Anahí Zea Jurado Suplente de la Coordinación de Relaciones Públicas	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Francisco Javier Corrales Millán Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario jurídico	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Martha Julieta Orta Aldaba Por la Sindicatura Municipal	



Lic. Ana Carolina Román Rangel Provedora Municipal	Invitado	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveduría Municipal	
Mtra. Martha Alicia Gómez González Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos	Invitado	Lic. José Luis Tena Tarango Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 61/2025, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----